rabajando por el medio ambiente desde mi asociación

Edita:

Consejo de la Juventud de España Montera, 24 - 6ª planta, 28013 Madrid Tel.: 91 701 04 20 - Fax: 91 701 04 40

E-mail: info@cje.org

NIPO: 213 - 01 - 014 - 0

Depósito legal Nº: M - 5658 - 2002

ÍNDICE

1 Introducción	5
Trabajando por el Medio Ambiente	5
2 Necesidad mutua entre gestión ambiental	
y educación ambiental	7
3 Paso a la acción	9
Política ambiental	
Planificación	
Sugerencias para el ahorro y el Medio Ambiente	
Revisión	. 29
4 Otras formas de acción	31
Hacernos notar	. 32
Total days a second of the discount of	
- Tarjetas postales reivindicativas - Denuncias ambientales	
- Participación pública en el proceso de evaluación	33
de impacto ambiental	. 36
 El derecho de libre acceso a la información ambiental Participar en la campaña de educación ambiental 	40
La Apuesta	. 42
5 Páginas web de interés	. 46



1.- INTRODUCCIÓN

Trabajando por el Medio Ambiente

Nadie pone ya en duda la situación de crisis ambiental derivada de nuestro modelo de crecimiento económico. Si bien no es nueva, hay características propias de este final de siglo: la globalización de los problemas ambientales actuales y el carácter exponencial de los mismos, lo que supone una duplicación de los impactos en intervalos de tiempo cada vez más cortos.

Todos somos los responsables de esta crisis ambiental al pertenecer a una sociedad basada en la producción y consumo insostenibles. Nuestros hábitos compulsivos de consumo irreflexivo nos convierten en el principal enemigo del Medio Ambiente. Pero hay otra forma de comportarse y de consumir más respetuosa y sostenible.

Para ello, las propuestas de hacer el desarrollo sostenible o de compatibilizarlo con el Medio Ambiente parten del compromiso cuya puesta en práctica supone el esfuerzo de todos los sectores implicados en la sociedad.

En el CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA (CJE) comenzamos a desarrollar, de una forma más específica, el trabajo en materia medioambiental hace más de seis años, integrando dicho área dentro de la Comisión Especializada de "Educación Integral". Consideramos entonces, que el CJE, como organismo de

cooperación juvenil, tenía la responsabilidad de participar en los retos del desarrollo sostenible. A esto debemos añadir la cada vez mayor preocupación y concienciación mostrada por las diferentes Entidades y Consejos que forman parte del CJE.

Desde el CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA queremos aportar nuestros conocimientos y animar al asociacionismo juvenil a colaborar con nuestro entorno. Son muchas las cosas que podemos hacer: gestionar ambientalmente nuestros recursos, denunciar hechos que atentan contra el medio, informarse, participar en los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental, realizar programas de educación ambiental, etc.

Esta guía es una ayuda para hacer más fácil este pequeño esfuerzo.

Somos conscientes de que la proximidad entre el respeto al Medio Ambiente y las prácticas en el trabajo es un soporte fundamental para el cuidado del entorno y para el establecimiento de una cultura de protección y respeto hacia nuestra naturaleza. Además esta cultura constituye un sistema de trabajo que ayuda a que las organizaciones puedan demostrar sus intenciones de contribuir de forma positiva al bienestar del Medio Ambiente. Por ello destacamos el doble valor práctico y didáctico que tiene la gestión ambiental adaptada al asociacionismo juvenil.

Las organizaciones juveniles quieren trabajar en Medio Ambiente, realizar su actividad con fines ambientalistas tanto dentro de sus centros de trabajo como fuera de ellos. Queremos ser parte del cambio que debemos imprimir a las actuales tendencias sociales.

2.- NECESIDAD MUTUA ENTRE GESTIÓN AMBIENTAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental ha surgido como respuesta a la crisis ambiental, resultado de un modelo económico que, al colocar como objetivo principal la rápida obtención de un beneficio, no ha reparado en mayores consideraciones ambientales ni sociales. Sin embargo el análisis de los problemas ambientales actuales ha revelado que, pese a su gravedad, muchos de ellos pueden ser aún reversibles, si se actúa a tiempo.

Esta actuación no debe quedar reservada sólo a los especialistas sino a toda la comunidad, y aquí entra la educación, uno de cuyos objetivos será conducirnos hacia la cultura ambiental, es decir, hacer que la población lleve a la práctica un modo de comportamiento más consciente, responsable y solidario.

Otro de los objetivos fundamentales que persigue la educación ambiental es el de desarrollar en las personas capacidades para la vida en sociedad y en armonía con el Medio Ambiente.

Existen problemas, entre ellos los ambientales, cuyo tratamiento requiere de una atención especial por tratarse de conflictos que desafían a la sociedad en su conjunto y que presentan una complejidad tal, que es necesario interpretarlos con el concurso de diferentes conocimientos. Por tanto la educación ambiental como tema transversal se orienta, no sólo a la comprensión y correcta interpretación de las cuestiones ambientales, sino también a la

necesidad de que la juventud desarrolle valores acordes con tales planteamientos y elabore propuestas alternativas orientadas a la toma de decisiones.

En muchas de las actividades educativas organizadas por el movimiento asociativo juvenil, hemos tendido a simplificar y parcelar la realidad. Esto no favorece el desarrollo de un conocimiento integrado, que permita interpretar las cuestiones ambientales en toda su complejidad.

El modelo basado en la compartimentación de la realidad para su estudio debería ser utilizado sólo en la medida en que son necesarias explicaciones parciales, pero siempre sometido a la posterior tarea de integración de los conocimientos. Es decir, en el caso de la educación ambiental, se debe pasar de considerar al Medio Ambiente sólo en sus aspectos biológicos, a hacerlo desde unas perspectiva más amplia, considerando sus aspectos económicos y socioculturales, y destacando las relaciones entre todos ellos.

La interdisciplinariedad se constituye así como requisito esencial para la enseñanza del Medio Ambiente.

Esta guía se ha escrito con la intención de que la toma de decisiones (gestión, actividades,...) tenga un objetivo educativo, además del evidentemente práctico.

Por tanto, optando por la incorporación de la educación ambiental en la gestión se la concibe como un aspecto básico en la planificación, en el diseño de los equipos de trabajo y en las formas de llevar a cabo acciones concretas.

3.- PASO A LA ACCIÓN

La finalidad planteada por esta guía es introducir de forma efectiva la variable ambiental en la dinámica de las asociaciones juveniles. Así, proporcionándoles los pasos convenientes para que pueda ser integrada en su funcionamiento habitual, conseguirán objetivos medioambientales que directamente repercutirán en la mejora de su relación con el Medio.

Los siguientes pasos, en su conjunto, constituyen un esquema de gestión ambiental. Podemos comenzar por unos objetivos poco ambiciosos y de fácil cumplimiento (reducción del consumo de papel, utilización de papel reciclado, reducción del consumo de agua), que nos proporcionarán una primera toma de contacto y nos ayudarán a adquirir la experiencia necesaria para alcanzar objetivos más ambiciosos.

El grado de detalle, la complejidad del sistema y los recursos destinados al mismo dependerán del tamaño de la organización, así como de la naturaleza de sus actividades. Igualmente el ritmo de aplicación será determinado por la organización a la vista de factores económicos, organizativos y otras circunstancias.

Podemos esquematizar el orden de implantación de nuestro nuevo proceder ambiental según esta secuencia de acciones.

POLÍTICA AMBIENTAL

PI ANIFICACIÓN

- Identificar aspectos medioambientales
- Definir objetivos
- Programa
- Ejecución

REVISIÓN

En cualquier caso los pasos necesarios para encaminarnos adecuadamente en un proceso en el que conjuguemos nuestro trabajo cotidiano con el respeto al Medio Ambiente deberían empezar con la definición de una política ambiental.

POLÍTICA AMBIENTAL

Qué es. Es una declaración pública de intenciones de la organización en relación con su comportamiento medioambiental general. Es decir, las directrices generales que debe adoptar la organización que busca la integración de su funcionamiento con el Medio Ambiente.

Cómo se hace. Es muy conveniente que la dirección de la organización, de la forma más participativa posible, redacte un documento en el que exprese su voluntad de ejercer sus actividades de manera respetuosa con el entorno. Este escrito proporciona un marco para su actuación y para el establecimiento de sus objetivos medioambientales. La política debe ser apropiada a la naturaleza, magnitud e impactos medioambientales de las actividades desarrolladas. Debe además estar documentada, implantada, actualizada, difundida internamente y puesta a disposición del público.

Ejemplos de política medioambiental:

El compromiso medioambiental de una organización se puede plasmar en políticas tan generales como las de los ejemplos que siguen:

- Ej. 1) Nos comprometemos con la protección del Medio Ambiente:
- Las consideraciones medioambientales deben primar sobre los aspectos económicos.
- Todas las actividades deben llevarse a cabo de tal forma que se asegure la protección de la salud y el Medio Ambiente y la conservación de recursos.
- Ej. 2) Mantendremos una dedicación específica para la protección de la salud de las personas, los recursos naturales y el Medio Ambiente. Nos comprometemos a reducir los residuos y sustancias contaminantes, a conservar los recursos y al reciclaje de los materiales en todas las fases del ciclo de vida del producto.
- Ej. 3) Nuestra organización se compromete a integrar completamente las consecuencias medioambientales resultado de sus actividades a la conservación de los recursos y la energía, a la reducción de la utilización de productos peligrosos y la generación de residuos.

PLANIFICACIÓN

¡Pongámonos a pensar! Como consecuencia de las actividades normales, productos y servicios de cualquier organización, se generan acciones susceptibles de producir impactos sobre los elementos del medio. Estos son los aspectos medioambientales que han de ser identificados. Se obtendrán así aspectos

derivados del consumo de materias primas, consumo de energía eléctrica, de agua, vertidos, etc. La eficacia de nuestro nuevo compromiso con el Medio Ambiente está vinculada a un buen conocimiento de aquellos elementos de nuestra actividad que pueden afectarle significativamente.

Una forma sencilla de identificar los aspectos ambientales es la confección de un cuestionario o lista de chequeo, que sirva de guía durante el proceso. Dicha herramienta debe ser adaptada para que refleje la naturaleza de las actividades de la organización. Por ejemplo, una organización cuya actividad consiste en celebrar reuniones periódicas para tratar temas de vivienda para jóvenes, no incluirá en su lista de chequeo la evaluación de la emisión de polvo a la atmósfera, ya que ninguna de sus actividades causa este problema, cuestión que sería normal, por ejemplo, en una empresa constructora.

Se puede asegurar que uno de los elementos más importantes de cualquier gestión ambiental es el referido a la identificación de aspectos e impactos medioambientales. Una organización debería, como primer paso, establecer su situación actual con respecto al Medio Ambiente por medio de una revisión inicial. Para hacer esto podemos aprovechar la misma reunión en la que se decide la política medioambiental de la organización.

Seguro que ya os habéis percatado de muchos de estos aspectos y que incluso habéis sugerido y realizado mejoras.

Cada organización analizará los aspectos medioambientales significativos que la afecten según su actividad, para lo cual puede basarse en los aspectos de esta lista:

Consumo de energías

- l uz
- Gas
- Gasoil
- Baterías
- Pilas
- Transporte

Consumo de materias primas

- Agua
- Cartón
- Papel
- Cartuchos de tinta/toner
- Mobiliario
- Equipos informáticos
- Aceite
- Plástico
- Detergentes y productos de limpieza
- Melaninas, PVC

Emisiones atmosféricas

- Polvo
- Humo tubos de escape
- Gases de fluorescentes en caso de rotura
- CFC (de sistemas de refrigeración antiguos y aerosoles)
- Gas butano
- Pinturas

Vertidos líquidos

- Aceite (vehículos y maquinaria)
- Gasolina
- Agua (de limpieza)
- Pintura
- Baterías

Radiaciones

- Ordenadores y móviles
- Pararrayos radiactivo

Ruidos

- Plotter
- Aire acondicionado
- Exterior
- Grupos electrógenos
- Otra maquinaria

Residuos

- Plástico
- Metal
- Papel y cartón
- Toner
- Equipos obsoletos
- Tubos fluorescentes
- Pilas
- Orgánicos
- Cristal
- Serrín, trapos o papel impregnado en aceite

Definir objetivos. Posteriormente en común se realiza una lista con todas las medidas de ahorro y de reducción de la contaminación que se planteen y voten para seleccionar la más importantes. Estas medidas deben ser unos objetivos eficaces, coherentes con la política marcada, y realistas (alcanzables con los medios existentes). La utilización de la mejor tecnología disponible sin que suponga un coste excesivo alcanza su máxima importancia en este punto. Los objetivos deben quedar vinculados a unos indicadores que permitan su medición y seguimiento. Deben permanecer documentados por escrito, no basta sólo con el planteamiento oral.

Para alcanzar estos objetivos se puede hacer una descripción de las prácticas, procedimientos y los medios o recursos necesarios para lograrlo. Se aplica a los aspectos ambientales que pueden ser controlados por la organización y sobre los cuales se espera que la misma ejerza una influencia. Junto a ello se puede incluir la asignación de responsabilidades, así como su planificación en el tiempo. (ver ejemplos en la página siguiente).

Resultado. En este proceso de detección de aspectos medioambientales, de elección de objetivos y de procedimientos para alcanzarlos, estamos implantando, casi sin darnos cuenta, un programa de gestión ambiental y ahorro energético con el que promover aptitudes y actitudes de ahorro en los jóvenes al conocer y asumir las consecuencias reales de su consumo diario y desarrollar soluciones comunes y sencillas para llevar a cabo el ahorro energético de la organización. Además cumplimos con la política marcada.

EJEMPLOS DE OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES:

DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS MEDIO- AMBIENTALES	FECHA PARA ALCANZAR EL OBJETIVO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIOS DISPONIBLES	SISTEMÁTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS
REDUCIR EL CONSUMO DE PAPEL	Febrero 2003	Todo el personal	No se necesitan medios para alcanzar esta	Todo el personal que necesite papel auxiliar durante la realización de
Reducir el número de borradores a dos antes de la edición final de un documento	Enero 2003	Todo el personal	meta	un proyecto debe cogerlo de su zona de acumulación de papel ya impreso. Cuando se finalice una parte de un proyecto se
Reducir la edición de planos	Enero 2003	Delineación		debe revisar antes de imprimir, comprobando todos los detalles. Una
Reutilización de al menos el 50% de los borradores como papel de borrador	Diciembre 2002	Todo el personal		vez impreso el borrador se revisará y se editará una vez más para su revisión final. No hacer copias intermedias
POTENCIAR EL USO DE PAPEL RECICLADO	Enero 2003	RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE		Concienciar al personal sobre el uso del papel reciclado
Reducir el consumo de papel normal a la mitad del gasto anual y sustituirlo por papel reciclado	Diciembre 2002	Todo el personal		Tendrán a su disposición papel reciclado cerca de cada impresora que utilizarán salvo indicación del gerente.
RECICLAR EL PAPEL USADO	Enero 2003	RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE	Empresa de reciclaje de papel Ecología-	Una vez reutilizado el papel el personal lo depositará en un
Reciclar al menos el 80% del papel de borrador	Diciembre 2002	Todo el personal	Green, S.A.	contenedor en recepción

DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS MEDIO- AMBIENTALES	FECHA PARA ALCANZAR EL OBJETIVO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIOS DISPONIBLES	SISTEMÁTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS
REDUCIR EL CONSUMO DE ENERGÍA	Enero 2003	RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE	No se necesitan medios para alcanzar esta meta	Todo el personal debe apagar las luces cuando la luz natural sea sufi- ciente, apagar la
Reducir el consumo de energía eléctrica un 15% respecto al año anterior	Se comprobará al finalizar el año 2002		IIIcta	calefacción cuando resulte innecesaria. Usar calefacción con tarifa nocturna
SUSTITUCIÓN DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO		Gerente		
Sustitución de un 25% de los equipos anti- guos existentes	Diciembre 2002			Cuando se retiren se gestionarán como residuo peligroso. Llevar a un punto limpio
GESTIÓN DE PILAS USADAS COMO RESIDUO PELIGROSO				a an panto impio
Se llevarán a contenedor las pilas alcalinas y de botón usadas	Junio 2002	Todo el personal	Caja donde dejar las pilas	Recoger cada 3 meses la caja y llevarla al punto limpio de c/Ferraz nº13
GESTIÓN DE FLUORESCENTES COMO MATERIAL PELIGROSO				
Todos los fluorescentes estropeados se llevaran a un punto limpio	Diciembre 2002	Todo el personal	Caja donde el responsable de M.A.	Manipular con cuidado para evitar roturas. Al acumular 3 o más llevar a punto limpio.

SUGERENCIAS PARA EL AHORRO Y EL MEDIO AMBIENTE

Una buena idea que siempre podemos hacer es colocar carteles recordando apagar la luz al salir o colocar el papel reutilizable en su recipiente o podemos pegar adhesivos en el cuarto de baño o la cocina para cerrar los grifos que dejan correr el agua innecesariamente... Aquí van unas cuantas recomendaciones más:

Consumo de energías

La energía alimenta la actividad de las personas, y de hecho la evolución de la humanidad es directamente proporcional al incremento de consumo energético. Pero el consumo de energía genera por definición calor y residuos, según cual sea la fuente principal. Nuestra civilización de principios de milenio obtiene su energía en un 82% de los combustibles fósiles. Esto significa que arrojamos a la atmósfera alrededor de veinte mil millones de toneladas de dióxido de carbono al año. Por otro lado, los productos petrolíferos son recursos limitados que ya tienen fecha de agotamiento.

La eficiencia energética no sólo permite reducir el impacto del uso de las energías sobre el medio, sino algo mucho más importante, que es poder invertir a favor del medio, de la sanidad y la educación. Por ello, la estrategia de un uso eficiente de la energía es clave en el proceso del desarrollo sostenible. Sin embargo, transformar la "insostenibilidad" energética actual significa un cambio profundo de actitudes, hábitos, política y economía.

Luz y electrodomésticos

- ¿Te has fijado si en tu asociación se usan bombillas de bajo consumo? Se pueden sustituir de forma paulatina al menos el 5% anual de bombillas convencionales por otras de bajo consumo y usar el número adecuado de ellas (hay una normativa sobre la luminosidad adecuada en las habitaciones según el uso que se les dé).
- Intenta aprovechar al máximo la luz natural. Utiliza las habitaciones más luminosas como lugar de trabajo y las menos luminosas como almacén, etc.
- Sustituye los interruptores de luz tradicionales de los servicios por otros de apagado automático.
- Instala interruptores divididos. De esta maneras se tiene la posibilidad de encender únicamente las luces imprescindibles.
- -Programa los monitores para que se desconecten tras 5 minutos sin uso. Apaga los ordenadores al final de la jornada de trabajo y si se prevé una ausencia prolongada.
- Instala sensores de movimiento en áreas de oficina con encendido automático de la luz.
- En general a igualdad de relación calidad/precio, introduce el factor consumo como decisivo en las compras de equipos eléctricos
- Instala acumuladores nocturnos.
- Asegúrate de que las luces de las estancias permanecen apagadas cuando no hay nadie dentro.
- Apaga los electrodomésticos que no utilices. La TV, equipo de música, etc, con el pilotito de stand-by encendido llegan a consumir hasta 1/5 de su consumo habitual hora tras hora y día tras día.
- Si debes utilizar pilas, que sean recargables. Admiten 1.000 recargas, no contaminan tanto y son, al final, mucho más baratas. Existen cargadores solares de pilas.

- Cualquier persona que detecte una anomalía en el sistema eléctrico, deberá avisar a la persona o departamento responsable (gerente, etc).
- Instala adhesivos recomendando no usar los ascensores para bajar o subir uno o dos pisos.

Calefacción y aire acondicionado

El aire acondicionado y los sistemas de calefacción representan una parte muy importante del consumo eléctrico (cerca del 39%), hasta el punto de reflejarse un buen incremento en la curva de la demanda nacional diaria en los meses en que dichos equipos son conectados. Con su correcto manejo ahorraremos dinero y beneficiaremos mucho a la atmósfera.

- Baja la temperatura de la calefacción, siempre y cuando sea posible. Se puede cerrar algo el paso del agua por los radiadores o bajar la potencia de la caldera. Cierra los radiadores de habitaciones que no se ocupen o que den a puertas exteriores que estén abiertas frecuentemente.
- Instala adhesivos cerca de radiadores, termostatos y motores, recordando los consejos para el ahorro de combustible.
- Aprovecha al máximo la temperatura exterior. Utiliza la calefacción y aire acondicionado sólo cuando sea necesario.
- Mantén los radiadores y las salidas de aire acondicionado libres de obstáculos que pueden provocar pérdidas en la eficacia de la climatización.
- Un buen aislamiento contribuye a un uso más eficaz de la energía.

Transporte

El sector del transporte constituye una pieza clave en la economía moderna, y es un factor de cohesión y crecimiento económico

indiscutible. Aproximadamente el ocho por ciento del Producto Interior Bruto de las economías industrializadas corresponde a las actividades del transporte o asociadas a él. Por otra parte, el transporte es un elemento central del comercio internacional. Al mismo tiempo, el transporte comporta significativos impactos negativos sobre el Medio Ambiente y la conservación de los recursos naturales.

El problema ambiental de los transportes estriba esencialmente en la generación de contaminación atmosférica y en el impacto ambiental derivado de la construcción de carreteras, vías férreas, puertos, aeropuertos, etc.

Los efectos perjudiciales del tráfico sobre el Medio Ambiente y la salud humana se manifiestan de diversas maneras: los vehículos consumen energía, contaminan la atmósfera (causan casi el 100% de las emisiones de monóxido de carbono, además de la mitad de CO2) y provocan ruido; la infraestructura vial devora superficies; durante todo el proceso de producción de los vehículos y al desecharlos se genera basura y residuos.

- Utiliza el transporte colectivo, en lugar del coche. Esto supone el mejor aprovechamiento de la energía y los combustibles que consumen los transportes públicos, la reducción del número de atascos en las horas punta y mejora de la circulación, la reducción de las emisiones de CO y CO2, que son gases de efecto invernadero, la reducción del consumo de combustibles fósiles derivados del petróleo, etc. Si realmente tienes que coger el coche, intenta compartirlo, evalúa siempre la comodidad real que te va a proporcionar su uso en cada momento. Manténlo siempre a punto y conduce con suavidad, evitando paradas y acelerones bruscos.
- Utiliza la bicicleta en tu entorno siempre que puedas o ve andando a las citas siempre que sea posible.

- Intenta compartir el coche, mantenerlo a punto y conducirlo con suavidad.
- La alimentación es muy importante. Si los alimentos que consumimos provienen de zonas lejanas, esto implica que se ha tenido que consumir mucho en transporte. Si no es ecológico, se habrán usado fertilizantes en cuya elaboración se habrá consumido también mucha energía. Si puedes, come ecológico y "de la tierra". Esto es una "dieta baja en CO2".

Consumo de materias primas

Agua

La Tierra, a pesar de ser un planeta rico en agua, solamente tiene a disposición de la especie humana el 0,014 % de este preciado bien. Cuando contaminamos el agua estamos disminuyendo nuestro potencial de agua disponible. La sobreexplotación de los acuíferos subterráneos en las zonas litorales facilita la intrusión de agua marina, que los saliniza y los convierte en inútiles para la agricultura y el consumo humano.

Las Naciones Unidas recomienda que el consumo diario por habitante no sea superior a los 70 litros/día. En nuestro país, el índice de consumo por persona se estima en unos 250 l/día. En países más industrializados como Estados Unidos se llega a consumos de 1.000 l/día. Las sequías en España dejan, cada verano, a centenares de pueblos sin agua potable.

En definitiva, sólo un uso racional del agua puede asegurarnos este preciado recurso. Los grandes embalses no siempre son la solución pues el impacto ambiental que causan es, a veces, inmensamente mayor que los beneficios que se obtienen.

Si invirtiéramos el dinero que cuestan este tipo de obras en tecnología y cambios de hábitos en el consumo de agua industrial, agrícola y doméstica, conseguiríamos mejores resultados para nuestro bienestar y evitaríamos el impacto ambiental de estas obras.

- El agua cada vez escasea más y cada vez es de peor calidad. Empecemos ya a ahorrarlo. Un sistema sencillo que permite ahorrar una gran cantidad de agua: la tecla de ahorro que se coloca en las cisternas y que se puede adquirir en cualquier ferretería.
- Revisa los grifos: el goteo continuado puede suponer la pérdida de unos 100 litros de agua al día. Comunica las fugas de agua.
- Usa la ducha: gasta entre 3 y 5 veces menos que el baño.
- Cierra los grifos mientras te enjabonas las manos o cepillas los dientes.
- Difunde folletos con consejos para el ahorro de agua.
- Instala adhesivos en la parte interior de puertas de WC`s recordando cerrar bien los grifos.
- Instala griferías con temporizador y atomizador.
- Instala un contador individual de agua: paga lo justo.

Material de oficina

- Limita el consumo de toner y cartuchos de tinta, por ejemplo a uno por impresora y año. Emplea toner y cartuchos recargables.
- Reutiliza todo el material de oficina que sea posible (clips, canutillos de encuadernación, etc.).
- Utiliza el material hasta el final y, siempre que sea posible, material recargable (rotuladores, bolígrafos, etc.).

Papel

- Utiliza papel reciclado y si es por las dos caras mucho mejor.

- Reutiliza el papel de las pruebas de impresión, como blocs de apuntes, borradores, etc.
- En las comunicaciones utiliza el correo electrónico siempre que se pueda, en lugar del correo normal o fax, con un alto consumo de papel.
- Sustituye carpetas, archivadores, bolsas y sobres de plástico por otros equivalentes de papel o cartón reciclado.

Otros

- ¿Tenemos en cuenta de alguna manera el impacto de las actividades sobre el Medio Ambiente? ¿Tomamos las medidas oportunas para prevenir o reducir su posible impacto? Debemos evitar que las actividades que la asociación realice fuera de su entorno habitual (actividades al aire libre, campamentos, cursos, etc.), rompan el compromiso adquirido con la protección del Medio Ambiente.
- Si hay que comprar algún objeto nuevo de madera, investiga el origen de ésta. Si no está certificado ecológicamente es posible que provenga de un bosque en el que no se aplique una gestión respetuosa con el Medio Ambiente.
- Está rigurosamente prohibido encender fuego en el monte. Lanzar una colilla desde el coche es una grave imprudencia. Buena parte de los incendios forestales se originan en cunetas de carreteras. Ante cualquier señal de humo avisa al 112.

Vertidos líquidos

Las aguas residuales urbanas se pueden definir como una disolución de materia orgánica, sales minerales de fósforo y nitrógeno, así como partículas en suspensión. Su impacto en el medio acuático causa el fenómeno llamado eutrofización. La eutrofización es

un aumento de nutrientes en el agua (especialmente de fósforo) que produce un incremento incontrolado de microorganismos, especialmente fotosintéticos. Otro efecto de la eutrofización es que esta importante actividad orgánica puede llegar a agotar el oxígeno disuelto en el agua y provocar gran mortandad de peces. Además, algunas de estas algas producen toxinas que pueden envenenar el agua. En los pantanos la eutrofización puede ser especialmente grave porque obliga a un proceso de depuración y potabilización del agua más caros.

De todos los nutrientes orgánicos disueltos en el agua, uno de los más comunes y más peligrosos para la salud humana son los nitratos. Lo más grave es que estas sales contaminan las aguas subterráneas y su eliminación es muy difícil. Además cuando se contamina el agua infiltrada es difícilmente recuperable. El agua subterránea no está en contacto directo con el oxígeno atmosférico, por lo que su capacidad de autopurificación es muy baja.

- Utiliza la menor cantidad de detergente posible y adquiere detergentes biodegradables y sin fosfatos, pues aunque se emplean para limpiar, contradictoriamente son muy contaminantes, de degradación muy difícil y lenta. Por ejemplo, en ríos, embalses y lagos forman espumas que dificultan el intercambio de gases entre aire y agua, con el consiguiente peligro para todo el ecosistema acuático y de ribera.
- El aceite usado lo podemos entregar a un gestor autorizado para su correcto tratamiento. Su presencia en el agua forma una película que impide la difusión del oxígeno, alterando así la vida acuática.

Emisiones atmosféricas

Uno de los efectos de las actividades del hombre que más preocupa a los científicos es la degradación que está sufriendo la atmósfera, que sustenta toda la vida del planeta. Esto es más preocupante tanto en cuanto dicha degradación se está produciendo a un ritmo muy rápido y en pocos años ha empezado a influir en aspectos de la naturaleza como el clima, la vegetación o el calentamiento terrestre de forma grave. De hecho ya se percibe en casos como el aumento del número de cánceres de piel o el retroceso de los glaciares pirenaicos, entre otros, debido al calentamiento global de la atmósfera.

Los contaminantes más comunes en la atmósfera son el dióxido de azufre (SO2), el monóxido de carbono (CO) y el dióxido de carbono (CO2), pero existen además muchos otros tanto o más peligrosos, aunque se presenten en menor cantidad o con menor frecuencia. Entre ellos hay derivados del nitrógeno, del azufre, metales pesados (en partículas diminutas) las dioxinas, los furanos, clorofluorocarbonos (CFCs), etc.

- Sustituye al menos un aparato que contenga CFC (frigoríficos y aparatos antiguos de aire acondicionado) al año por otro sin CFC. Haz las reparaciones y traslados de los aparatos sin que pueda dañarse el serpentín. Los compuestos de cloro (CFCs) destruyen gravemente el ozono de la estratosfera, entre los 15 y los 40 km de la atmósfera, permitiendo el paso de dosis excesivas de radiación ultravioleta, lo que tiene graves consecuencias en la vida vegetal y animal, cánceres de piel, mutaciones genéticas, etc.
- Sustituye los tubos fluorescentes con cuidado para evitar roturas. Almacénalos en lugar seguro hasta su retirada a un punto limpio. Su rotura libera a la atmósfera pequeñas cantidades de mercurio mezclado con argón, muy tóxico y no biodegradable.

- ¿Tenemos calderas de carbón o gasoil? Podemos tratar de sustituirla por otras de gas. Si son comunitarias se lo podemos proponer a la próxima junta de vecinos. El carbón y los derivados del petróleo producen al quemarse enormes cantidades de gases causantes del efecto invernadero y la lluvia ácida, que produce defoliaciones que matan la flora y acidifica suelos y agua a gran distancia del foco emisor.
- No utilices sistemas de extinción de incendios basados en halones, que destruyen las moléculas de ozono. Podemos sustituirlos por otros con polvo seco.
- ¿Tenemos alguna norma en cuanto al uso del tabaco en los espacios comunes?
- Sustituye el corrector líquido por otro producto equivalente sin disolventes perjudiciales para la salud y el medio ambiente.
- El ruido es una forma de contaminación atmosférica provocada por alteraciones mecánicas de la presión del aire que son percibidas por los oídos de los animales. Este choque sonoro con el tímpano puede provocar dolencias nerviosas, en el sistema psicomotor y trastornos mentales varios. Debemos controlar el correcto funcionamiento de fotocopiadoras, plotter, aparatos de aire acondicionado, etc., para que no vibren más de la cuenta. ¿Tenemos en la asociación doble acristalamiento y buen aislamiento?

Radiaciones

- Coloca protectores de pantalla en todos los monitores antiguos. Sustituye al menos un monitor de los antiguos por otro de baja radiación.
- Si el pararrayos es de los radiactivos se puede (por ley) pedir al Consejo de Seguridad Nuclear que lo quite.

Residuos

Nuestro planeta constituye un sistema cerrado y la basura no desaparece en el contenedor, todo va a parar a algún lugar: al aire al agua o a la tierra. Cada día generamos más basura y los residuos se están convirtiendo en un gran problema.

Nuestra civilización debe cambiar su modo de vivir. Usar y tirar es un acto tan ilógico e irracional como imposible de perpetuar en un planeta con recursos limitados. Se impone una nueva estrategia para el progreso futuro basado en productos duraderos, fáciles de reparar y/o actualizables. Sin embargo, mientras no se imponga una nueva sociedad en la cual la economía se base en la calidad y no en la cantidad hay que adoptar estrategias de transición. El primer paso es aplicar nuevos métodos en el diseño industrial con el fin de que se propicie un mejor aprovechamiento de las materias primas y la cantidad de energía necesaria por unidad de producto. El segundo paso es invertir a favor del reciclaje y la reutilización de los productos que ya han cumplido su fin. En la medida que la población tiende a aglomerarse en núcleos urbanos, el reciclaje permite dar una segunda vida a las materias primas que allí se desperdician.

- Debemos, por tanto, reducir al máximo la generación de residuos. No tirar cosas que aun sirven, no comprar cosas con envoltorios excesivos. El vidrio es el envase ideal por sus posibilidades de ser reutilizado y reciclado en numerosas ocasiones.
- Podemos almacenar los toner y cartuchos de tinta adecuadamente. Contrata un gestor que los recoja (seguramente el propio servicio técnico de las máquinas).
- Imprime los borradores en calidad media/baja. Reduce al mínimo el número de documentos impresos.
- La recogida selectiva de residuos y, sobre todo, el tratamiento

selectivo de los mismos, es fundamental para aumentar la eficacia de gestión de los mismos. Crea un sistema de recogida selectiva y úsalo.

- Sitúa contenedores de recogida de papel y cartón y otros para seleccionar los residuos (pilas, metal + plásticos + tetrabricks, vidrio, materia orgánica, etc). Las pilas de botón suelen tener mercurio en su composición, por lo que pueden contaminar 600.000 litros de agua si no se tratan adecuadamente, pudiendo intoxicar los alimentos que consumimos habitualmente, como pescados y verduras.
- Contacta con un gestor de residuos autorizado para los residuos peligrosos (pinturas, pilas, barnices, pegamentos, etc). Deben ser tratados separadamente para evitar los problemas que puedan originar.
- Contacta con recuperadores de papel para la gestión del papel utilizado. Es de los productos más fácilmente reciclables y más abundantes entre los residuos sólidos urbanos

REVISIÓN

¿Lo estamos haciendo bien? La revisión es la evaluación del estado de las cosas para determinar si las actividades y resultados relativos al Medio Ambiente satisfacen las disposiciones establecidas, y además comprobar si se llevan a cabo y son adecuadas para alcanzar los objetivos previstos. Esta "ecoauditoría" consiste, por tanto, en una "búsqueda de fugas", es decir en encontrar de modo participativo los elementos que han escapado a nuestro control o que pueden mejorarse, revisando las infraestructuras y el funcionamiento de nuestro centro, buscando los causantes de contaminantes o pérdidas de energía. Se realizará en todo el centro de forma periódica.

Objetivos. Con la revisión del nuevo procedimiento de trabajo pretendemos:

- Determinar si el programa se ha implantado y mantenido correctamente.
- Identificar áreas o métodos de posible mejora.
- Evaluar la capacidad del proceso de revisión de la gestión interna para garantizar una adecuación y eficacia continua.

Revisión:

- ¿Usamos correctamente el papel?
- ¿Estamos apagando las luces?
- ¿Utilizamos la calefacción y el aire acondicionado cuando hacen falta realmente?

¡Es fácil!

Seguro que te has dado cuenta de que ya hacéis algo parecido, al menos en una o dos medidas de las sugeridas.

4.- OTRAS FORMAS DE ACCIÓN

Siendo conscientes de que la situación del Medio Ambiente en España deja mucho que desear, desde el movimiento asociativo juvenil apostamos de forma decidida por:

- El fomento de la participación, incorporando a la juventud en la toma de decisiones sobre cuestiones relativas el Medio Ambiente, creando nuevos cauces para la intervención desde el inicio del proceso de elaboración de decisiones.
- La transparencia y publicidad en las informaciones.
- El impulso y promoción del derecho a la educación ambiental, porque para participar hay que conocer, pero para conocer, a su vez, es necesario tener capacidad para integrar y valorar las informaciones recibidas.

Teniendo esto en cuenta proponemos otras formas de defender y de aprender del Medio Ambiente que también forman parte de la gestión ambiental:

- Hacernos notar.
- Tarjetas postales reivindicativas
- Denuncias ambientales
- Participación pública en el proceso de evaluación de impacto ambiental
- El derecho de libre acceso a la información ambiental.
- Participar en la campaña de educación ambiental La Apuesta.

HACERNOS NOTAR

Los jóvenes de las entidades juveniles deberíamos reclamar más la atención de los adultos que gobiernan ya que vivimos en una democracia y podemos exigir algunos derechos. El de la participación no se nos puede negar. Participar supone aportar ideas, presionar para que se escuche, pero respetando siempre que la decisión final corresponde a los elegidos democráticamente. La forma más efectiva de presión es quitar el apoyo durante las votaciones.

He aquí otras formas de acción...

- TARJETAS POSTALES REIVINDICATIVAS

Éste es uno de los métodos más sencillos para favorecer desde el ámbito urbano la conservación del entorno. Se trata de enviar a los responsables de la resolución de algún problema ambiental algún tipo de reivindicación. Para ello es necesario solamente preparar una tarjeta postal en la cual se argumenta nuestra demanda para que las personas puedan simplemente firmarlas y enviarlas a la dirección del ente responsable. Es una técnica sencilla parecida a la recogida de firmas, pero con mayor impacto. Durante unas semanas el ente al cual va dirigida la reivindicación puede llegar a recibir miles de tarjetas postales. Es importante que la entidad promotora haya enviado previamente un documento-propuesta con las actuaciones o reivindicaciones argumentadas y concretadas.

- DENUNCIAS AMBIENTALES

Las denuncias son la herramienta fundamental que el ordenamiento jurídico pone en nuestras manos para alertar sobre infracciones ambientales que detectemos. Presentar una denuncia es algo mucho más sencillo de lo que algunas personas piensan: no supone más que poner en conocimiento de la autoridad competente unos hechos para que sean investigados y se tomen medidas oportunas si procede.

La autoridad receptora de la denuncia tiene el deber de investigar los hechos denunciados y debe mantener informado al denunciante de los pasos que siga el procedimiento.

Con carácter general una denuncia debe contener datos tales como: identificación completa del denunciante, identificación del denunciado (si se conocen sus datos), hechos denunciados, lugar, fecha y firma.

Existen dos tipos básicos de denuncia:

- Denuncia penal: Cuando se intuye que la gravedad de los hechos puede ser motivo de delito ecológico o contra el medio ambiente recogido en el Código Penal. Puede presentarse por escrito en las oficinas de Policía Nacional, Autonómica, Guardia Civil, Juez o al Ministerio Fiscal.

Por ejemplo, en una de nuestras salidas o actividades al aire libre encontramos una fábrica vertiendo al cauce de un arroyo gran cantidad de agua notablemente contaminada; o bien vemos a alguien cazando en una época en la que nos parece que no está abierta la veda. En ambos casos debemos ponernos en contacto con el SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza de la

Guardia Civil) y contarles lo que hemos visto, de modo que, con nuestras indicaciones, realicen las primeras averiguaciones o diligencias sobre los hechos que se denuncian.

Puede interesar presentar la denuncia cuanto antes, cuando se estén produciendo los hechos delictivos, haya que tomar muestras con celeridad (ejemplo del vertido) o cuando convenga tomar alguna medida preventiva especial (ejemplo del cazador).

_ Denuncia Administrativa: se trata de buscar sanción para cualquier posible infracción en el ámbito ambiental. Se dirigen al órgano administrativo con competencias en la materia (Consejerías de Medio Ambiente, Ayuntamientos, etc.) Podemos presentar estas denuncias por correo certificado. En algunos casos existen impresos específicos para este tipo de denuncias.

Hemos querido adjuntar un modelo de formulario de denuncia, aunque todos desearíamos que no tuviese que ser utilizada nunca.

MODELO DE FORMULARIO DE DENUNCIA AMBIENTAL

(Órgano al que se	dirige la Denu	ncia)					
D. / Dña							
(Nombre y Apellido	Nombre y Apellidos del o los Denunciante/s)						
con DNI número							
(DNI del o los Deni							
y Dirección a efectos de notificaciones en:							
(Dirección postal c	ompleta del o	los Denunciante/s))				
EXPONE:							
1							
(Relación de los he	chos que mot	ivan la Denuncia)					
2							
3							
4							
Es por todo esto qu	ue SUPLICO:						
el procedimiento d	de inspección	JNCIA, y en virtud d y sanción que corre mitación que le sea	esponda, mante-				
En	ade_		de				
(Lugar)	(Día)	(Mes)	(Año)				
Firmado							

- PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAI

El término de "impacto" indica la alteración que la ejecución de un determinado proyecto introduce en el medio y se expresa por la diferencia entre la evolución del mismo sin y con proyecto. El concepto de impacto ambiental lleva consigo una modificación de las características del medio y de su grado de conservación. Se entiende por Evaluación de Impacto Ambiental el conjunto de estudios y sistemas técnicos que permiten estimar los efectos que la ejecución de un determinado proyecto, obra o actividad causa sobre el Medio Ambiente.

La Evaluación de Impacto Ambiental constituye una técnica singular e innovadora en nuestro país, cuya operatividad y validez como instrumento para la preservación de los recursos naturales y defensa del Medio Ambiente está recomendada por organismos internacionales y viene avalada por la experiencia acumulada en países desarrollados que la han aplicado, incorporada a su ordenamiento jurídico desde hace años.

De estas experiencias se deduce que la Evaluación de Impacto Ambiental, lejos de ser un freno al desarrollo y al progreso, supone y garantiza una visión más completa e integrada de las actuaciones sobre el medio en que vivimos, una mayor creatividad e ingenio, mayor responsabilidad social en los proyectos, la motivación para investigar en nuevas soluciones tecnológicas y, en definitiva, una mayor reflexión en los procesos de planificación y de toma de decisiones.

La Unión Europea ha regulado la forma y amplitud con que han de realizarse los estudios de Evaluación del Impacto Ambiental de ciertas obras públicas y privadas. Estableciendo que el estudio de impacto ha de realizarse sobre la base de una información exhaustiva de los efectos que los proyectos pueden tener sobre el Medio Ambiente; información que no sólo ha de ser proporcionada por el titular del proyecto sino que ha de ser completada por las autoridades y por el público susceptible de ser afectado por el proyecto.

En el ordenamiento interno español, la Constitución, en su artículo 45, impone a los poderes públicos la defensa del Medio Ambiente, y en su artículo 9 les exige asimismo que faciliten y posibiliten la participación de todos los ciudadanos en la vida económica, cultural y social; este doble mandato constitucional implica, en la línea expuesta por la Comunidad, que en materia de medio ambiente, se ha de prevenir como mejor defensa y los sistemas de prevención han de ser elaborados sobre la base de una amplia participación.

La Evaluación de Impacto Ambiental debe comprender, al menos, la estimación de los efectos sobre la población humana, la fauna, la flora, la vegetación, la geología, el suelo, el agua, el aire, el clima, el paisaje y la estructura y función de los ecosistemas presentes en el área previsiblemente afectada. Asimismo, debe comprender la estimación de la incidencia que el proyecto, obra o actividad tiene sobre los elementos que componen el patrimonio histórico local, sobre las relaciones sociales y las condiciones de sosiego público, tales como ruidos, vibraciones, olores y emisiones luminosas, y la de cualquier otra incidencia ambiental derivada de su ejecución.

El Estudio de Impacto Ambiental será sometido dentro del procedimiento aplicable para la autorización o realización del proyecto al que corresponda, y conjuntamente con éste, al trámite de información pública y demás informes que en aquel se establezcan. El órgano administrativo de Medio Ambiente de la administración autorizante procederá directamente a someter el Estudio de Impacto Ambiental al trámite de información pública durante treinta días hábiles, y a recabar los informes que, en cada caso, considere oportunos. Los proyectos que salgan a trámite de información pública, son publicados usualmente en el boletín oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Cuando la autorización del proyecto sea competencia de la Administración del Estado, el estudio de impacto se expondrá al público en las oficinas correspondientes del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, previo anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Antes de efectuar la declaración de impacto (declarar si el proyecto es ambientalmente correcto o no), el órgano administrativo de Medio Ambiente, a la vista del contenido de las alegaciones y observaciones formuladas en el periodo de información pública, y dentro de los treinta días siguientes a la terminación de dicho trámite, comunicará al titular del proyecto los aspectos en que, en su caso, el estudio ha de ser completado, fijándose un plazo de veinte días para su cumplimiento.

Cómo podemos participar las asociaciones

Como hemos dicho, una vez que el estudio es presentado a la administración, debe someterse a información pública durante un plazo de 30 días. En este periodo cualquier ciudadano puede, si así lo solicita, consultar el estudio y conocer así las características del proyecto y sus posibles efectos.

A veces localizar dónde se encuentra expuesto el estudio a información pública puede resultar un poco complicado, dado que no siempre se encuentran en el mismo departamento de la administración. El lugar donde hay más posibilidades de encontrarlo, es el organismo de nuestra comunidad autónoma que se encarga del medio ambiente. Lo mejor es empezar por ahí.

Presentar alegaciones. Puede ocurrir que, una vez consultado el estudio de impacto, no estemos de acuerdo con algunos datos que se aportan o con las conclusiones. A lo mejor nosotros poseemos información o puntos de vista interesantes que no se han considerado. No hay que olvidar que el que paga el estudio es el interesado en realizar el proyecto y algunos no son del todo neutrales a la hora de elaborar ese documento.

Por eso, durante el periodo de información pública, podemos presentar alegaciones. Sencillamente se trata de entregar por escrito las opiniones o datos que consideremos que no han sido tratados adecuadamente en el estudio de impacto. Más adelante, el organismo público competente en la materia revisa las alegaciones y, si las considera razonables, puede pedir al responsable del proyecto que complete el estudio o lo modifique.

Finalmente, a la vista del estudio, y de todas las alegaciones recibidas, el organismo administrativo encargado del Medio Ambiente hace una declaración en la que determina la conveniencia, o no, de realizar el proyecto. En caso de responder afirmativamente al promotor, fija las condiciones que se consideren necesarias para que ocasione el menor daño al medio.

Si nuestros puntos de vista no son aceptados, no debemos desanimarnos. La presentación de alegaciones a un determinado proyecto, independientemente de que al final sean tenidas en consideración o no, es una experiencia que tiene un enorme valor formativo para todos los participantes.

EL DERECHO DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL

Según dicta la Ley 38/1995, de 12 de diciembre (y sus modificaciones introducidas por la Ley 55/1999, de 29 de diciembre), se reconoce el Derecho de acceso a la información en materia de Medio Ambiente

La Directiva 90/313/CEE, del Consejo, de 7 de junio de 1990 (LCEur 1990\613), sobre libertad de acceso a la información en materia de Medio Ambiente, obliga a que la Administración pública proporcione en menos de dos meses a cualquiera que pertenezca a la Unión Europea o que viva en ella la información que precise sobre Medio Ambiente. Esto sin estar obligado a explicar para qué quiere la información y con garantía de confidencialidad.

Lo que comprende el derecho de acceso a la información sobre Medio Ambiente a que nos referimos es toda información disponible por las Administraciones públicas bajo cualquier forma de expresión y en todo tipo de soporte material, referida:

- a) Al estado de las aguas, el aire, el suelo y las tierras, la fauna, la flora y los espacios naturales, incluidas sus interacciones recíprocas, así como a las actividades y medidas que hayan afectado o puedan afectar al estado de estos elementos del Medio Ambiente.
- b) A los planes o programas de gestión del Medio Ambiente y a las actuaciones o medidas de protección ambiental.

Las Administraciones públicas suministrarán la información sobre Medio Ambiente que les haya sido requerida en el soporte material disponible que el solicitante haya elegido.

El suministro de la información en materia de medio ambiente en ciertos casos habrá que pagarlo de la forma establecida en la normativa sobre tasas y precios públicos.

En cuanto a la difusión periódica de información ambiental, las Administraciones públicas publicarán información de carácter general sobre el estado del medio ambiente de forma periódica, que tendrá carácter anual en el caso de la Administración General del Estado.

PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL LA APUESTA



THE BET - LA APUESTA Consejo de la Juventud de España Amigos de la Tierra Juventud

Desde el Consejo de la Juventud de España, os queremos invitar a todas las asociaciones miembro a participar en La Apuesta por el Clima. Es una ocasión excepcional para el Medio Ambiente en las actividades de las asociaciones de forma sencilla y efectiva.

La Apuesta es una campaña de educación ambiental con la que podemos llevar a la práctica el contenido de esta guía. Por eso, podemos utilizarla como la "Guía de La Apuesta para las asociaciones".

La Apuesta que planteamos los jóvenes por iniciativa propia es la siguiente: podemos reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a nuestro consumo en seis meses en vez de los ocho años que recogen los compromisos adoptados en Kioto. Participar en este desafío es sencillo, sin grandes cambios estructurales sino basándonos en el compromiso personal y un pequeño cambio de hábitos en relación con los recursos energéticos de los que hacemos uso diariamente.

La campaña está adaptada a la dinámica asociativa, y presenta material sencillo y enfocado tanto a apostantes conocedores del tema como a apostantes ajenos hasta ahora a la temática ambiental y permitirá contabilizar ahorros característicos de las entidades juveniles.

Las asociaciones pueden hacerlo en todos sus niveles (local, regional,...), incluso sus voluntarios, colaboradores y asociados pueden hacerlo individualmente. En la página web de La Apuesta vienen indicadas múltiples maneras de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Desde las más simples, como quitar bombillas de un recinto exageradamente iluminado, hasta otras más complejas, como solicitar que reduzcan la potencia contratada en un edificio. Todas y cada una de las medidas que se tomen correctamente supondrán una reducción en las emisiones, que se recogerá, siguiendo las instrucciones de la documentación, en unos bonos que envía la coordinación a los apostantes. En un momento determinado de la campaña se empezará a hacer recuento de esos bonos. Con la ayuda de la calculadora de CO2 que hay en Internet y de la coordinación, se empezará a calcular el valor en Kg de CO2 ahorrados con esas medidas.

La Apuesta por objetivos.

La Apuesta es una campaña activa en la que se busca:

- 1.- que se conozca la problemática del Cambio Climático y su principal causa: el modelo de producción y consumo actual,
- 2.- que se aprendan y pongan en práctica medidas de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, causantes del Cambio Climático y
- 3.- demostrar que son efectivas esas medidas (ante los dirigentes

que hasta ahora han hecho lo mínimo por reducir las emisiones).

Las asociaciones se implican en La Apuesta desarrollando la campaña entre sus miembros y en sus instalaciones. Desde el Consejo de la Juventud de España se enviará a los participantes todo el material que necesiten. Existen otras modalidades de participación en la campaña, como la de coordinación de centros de enseñanza o la cooperación para actos puntuales por el clima (festivales, charlas, jornadas, representaciones callejeras, actos públicos,...).

La Apuesta: útil y eficaz para las asociaciones.

Además de una ocasión para introducir medidas ambientales sencillas en la dinámica de las asociaciones, La Apuesta nos ofrece a la juventud la posibilidad de involucrarnos en una reivindicación que atañe a nuestro futuro y de compartir con jóvenes de otros países una misma actividad.

¿Cómo usar esta guía para La Apuesta?

Cualquier asociación, escuela, universidad, etc., que siga las "sugerencias para el ahorro y el Medio Ambiente" de esta guía, o que ya estuviera teniéndolas en cuenta, puede participar en La Apuesta y seguro que ¡la tiene ganada directamente!

El paralelismo entre una y otra es obvio: lo que aquí hemos llamado "identificación de aspectos ambientales" es lo que en La Apuesta se llama "buscando fugas" nuestro "procedimiento" se denomina en La Apuesta "evitando fugas" y nuestra "revisión" pasa a ser el "cálculo de ahorro".

Apoyo a las asociaciones.

Los participantes contarán con:

- asesoramiento y valoración de las actividades por parte de la coordinación y del CJE,
- documentación adaptada a entidades,
- bonos de ahorro en los que recoger los resultados de sus actividades.
- pegatinas, pósters y dípticos como material de difusión,
- formación para los encargados de la campaña.

La Apuesta posee su propia página Web en Internet, en la dirección www.laapuesta.org

En esta dirección se responderá a las dudas más frecuentes, se informará de los últimos progresos de la misma y se avisará de posibles novedades. Para tramitar las inscripciones o consultar dudas podéis contactar con la coordinadora de La Apuesta, en el e-mail: info@laapuesta.org o con el CJE: info@cje.org

La campaña está coordinada por Amigos de la Tierra Juventud y el Consejo de la Juventud de España, y está apoyada por el Ministerio de Medio Ambiente y la Unión Europea.

La energía más barata y que menos contamina es la que no se consume.

5.- PAGINAS WEB DE INTERES

Consejos y entidades

- CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA www.cje.org
- AMIGOS DE LA TIERRA www.tierra.org
- FED. DE ASOCIACIONES DE SCOUTS DE ESPAÑA www.asde.es
- MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO www.msc.scouts-es.net/
- CONOCER Y PROTEGER LA NATURALEZA www.cje.org/fdpn/

Instituciones

- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE www.mma.es
- AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE www.eea.eu.int
- ESCUELA DE ORG. INDUSTRIAL (pinchar en DEMA) www.eoi.es
- CENEAM www.mma.es/ceneam
- ENREDATE-UNICEF www.enredate.org
- UNIVERSITÉ LIBRE DE BRUXELLES (desarrollo sostenible) www.ulb.ac.be/ceese/meta/sustvl.html

ONG y juventud

- LA APUESTA www.laapuesta.org
- EUROSUR www.eurosur.org
- GREENPEACE ESPAÑA www.greenpeace.es
- CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA LA PAZ www.cip.fuhem.es

- WWF/ADENA www.wwf.es
- EARTHWATCH www.earthwatch.org
- CONSERVATION VOLUNTEERS www.btcv.org
- REFORESTA www.reforesta.es
- EDUCANET www.educanet.net
- CANALSOLIDARIO.COM www.canalsolidario.com

Portales y noticias

- NATUWEB www.natuweb.com
- BORNET www.bornet.es
- ENATURE www.enature.com
- BIOFORUM www.bioforum.net
- ACEBO www.acebo.net
- AYABA www.ayaba.com
- AMBIENTUM www.ambientum.com
- INTERNATURA www2.uji.es/cyes/internatura
- ECOPRESS www.ecopress.es/telex/ecologia.htm
- ENERGIAS RENOVABLES www.energiasrenovables-larevista.es

¿ya te vas?

¡Apaga la luz!

